

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COACHING PEOPLE FACILITADORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2020, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Acosta Soberon, calle Ponce Nepali Oe1-106 entre Olmedo y Chimborazo, se reúnen los socios de la Empresa COACHING PEOPLE ECUADOR FACILITADORES CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre del Socio	Participaciones
CHIRIBOGA KOZARY VERONICA SZIDONIA	400,00
TOTAL	400,00

El capital pagado de la compañía es de US \$ 400 dividido en 400 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, relativo al ejercicio fiscal 2019; y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio 2019.
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2019.

PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se designa como Presidente de la Junta a la Sra. Veronica Chiriboga Kozary. Actúa como secretaria ad-hoc la Dra. Amparito Varela. Una vez confirmada, por la secretaria, la asistencia de los socios procede a dar a conocer el orden del día:

- 1- Conocer y resolver el informe de Gerente General, relativo al ejercicio fiscal 2019; y dictar las resoluciones respectivas.
- 2- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio 2019.

DESARROLLO:

Por secretaría se da lectura el informe del Gerente General, que hace suyo este informe, mismo que es aprobado por unanimidad a la vez que se acepta las recomendaciones realizadas para el ejercicio 2020.

Secretaría también da a conocer las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2019.

Puesto en consideración de la Junta General los estados financieros, la Presidenta toma la palabra y manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2019 tuvo pérdidas. Una vez que se conoce que el Ejercicio 2019 generó pérdidas para la Empresa, los socios deciden por unanimidad que en el ejercicio 2020 las pérdidas sean absorbidas por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido distribuidas.

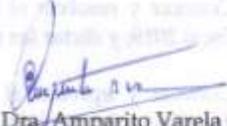
Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado del resultado integral de 2019.

Sin tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 12:00 horas la Presidenta levanta la sesión.


Veronica Chiriboga Kozary
Socia y Presidenta de la Junta


Dra. Amparito Varela
Secretaria ad-hoc